

¿ES SUFICIENTE Y PERTINENTE LA FUNCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL ANTE LA COMPLEJIDAD SOCIAL?

María Lorena Molina Molina

RESUMEN

El artículo plantea una síntesis de la situación social costarricense, las orientaciones de la política social y las funciones que en dicho contexto asumen los y las profesionales en Trabajo Social. En este encuadre, se concluye con algunas reflexiones acerca de la suficiencia y la pertinencia del quehacer profesional en relación con la complejidad social.

INTRODUCCION

Este artículo contiene una síntesis de la condición actual de la sociedad costarricense y las características de la política social, en tanto éstas constituyen el escenario de los actores de la intervención en lo social. Se reseña además las principales funciones que el trabajo social finesecular desarrolla, con el propósito de llamar la atención acerca de la pertinencia y urgencia de convocar a la reflexión, para imaginar la prospectiva de la función social profesional en el siglo XXI.

Se sugiere que la reflexión active a partir de asuntos sociales que convocan nuestra intervención en la reconstrucción del Estado Social y con ello, potencializar, renovar, o crear espacios laborales y construir propuestas gremiales para el ejercicio en el ámbito público y en la empresa privada, en redes comunitarias y en organizaciones privadas de desarrollo, con la finalidad de contribuir con creatividad y competencia en el desarrollo social costarricense.

RASGOS DE LA SITUACION SOCIAL

La crisis económica agudizada a principios de 1980 en Costa Rica, tiene un importante significado, por cuanto desencadena un proceso de cambios en la economía, en las condiciones sociales y políticas del Estado, que la distinguen claramente de las características del período de la década del 50 y fines de la década del 70.

Frente a la crisis económica, los gobiernos formulan las llamadas "Políticas de Ajuste Estructural", con las cuales se consolidan las estrategias económicas impulsadas para América Latina por parte de los organismos financieros internacionales.

Estas nuevas políticas implican cambios en las actividades productivas y en el papel del Estado de la sociedad. Es así como se plantean como principales

ejes, la disminución de la intervención estatal en la economía y en lo social, se tiende a reducir el gasto y darle una mayor importancia a la iniciativa privada¹.

Las perspectivas de evolución de la situación social son de un creciente deterioro, en lo que se refiere a cobertura y calidad de los servicios sociales, los cuales en las décadas anteriores ocuparon un lugar importante en la acción estatal, y muestran una tendencia decreciente según datos oficiales de MIDEPLAN, relacionados con el comportamiento porcentual del presupuesto nacional por sectores de actividad, según se observa en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 1
COSTA RICA. COMPORTAMIENTO PRESUPUESTO NACIONAL POR SECTORES SOCIALES. 1988-1991
(En porcentajes)

SECTORES	COMPORTAMIENTO PORCENTUAL			
	1988	1989	1990	1991
Educación	19.28	24.31	34.58	6.58
Salud	3.29	15.31	5.56	13.56
Vivienda	19.87	26.93	-0.42	-70.13
Obras públicas	41.87	-0.87	13.92	15.98
Agricultura	99.74	23.65	28.62	3.11

Fuente: Proyecto de Ley de presupuesto Ordinario de 1991. Tomado de: La Nación 21 de octubre 1990, pp.5A

En 1994 se suscribe el III Programa de Ajuste Estructural para la reestructuración del Estado y la economía. Según las autoridades gubernamentales, dicho programa conlleva una fuerte inversión social en:

¹ Diversos estudios permiten argumentar y ampliar lo indicado: Barahona, Manuel (1990); CEPAL (1986. 1987. 1988); Donato, Elisa y Carlos Castro (1989), Gamier, Leonardo (1987); Rojas, Manuel (1990).

educación, salud, microempresas y reformas del sector público, con lo cual se aspiraría a recuperar la inversión social.

La crisis del modelo de desarrollo y el cuestionamiento al Estado benefactor, potencian las múltiples expresiones de la inequidad en los frutos del desarrollo, y ello se refleja en la pobreza.

Según datos oficiales, la pobreza asciende en 1993 a 121.000 familias pobres. Para ello el gobierno actual aspira atender como zonas Prioritarias 25 cantones del país, donde se concentran las familias en extrema pobreza. Dichas acciones consisten en subsidios de educación, alimentación y vivienda, que forman parte de la asistencia social, complementada con la participación ciudadana para la gestión de recursos comunales, como parte de la estrategia de descentralización, que conlleva reforzar las posibilidades ciudadanas.

Uno de los ejes de ajuste, corresponde a la política económica, cuyos efectos se traducen en un incremento en la pobreza, tanto extrema como básica, en zonas urbanas como rurales, y con ello crece el número de los trabajadores del sector informal, en su mayoría niños, niñas y mujeres, que deben optar por estrategias de sobrevivencia, según está constatado en los estudios de Juan Diego Trejos (1985, 1995).

Esta situación contribuye a acentuar manifestaciones de los problemas sociales, tales como el desempleo, subempleo, bajos salarios, disminución en los indicadores de salud, incremento en la niñez trabajadora, abandonada, agredida e infractora; incremento en el consumo y comercialización de drogas, la delincuencia y demanda de vivienda y de servicios básicos (UNICEF, 1995).

Para describir la situación de la salud en la última década, empezamos diciendo que las condiciones generales de salud expresaron en el pasado, indicadores de buenas condiciones, pues se logró controlar y erradicar las enfermedades infecciosas; ello repercutió en las bajas tasas de mortalidad general e infantil (Garnier y otros, 1995).

También es notable el deterioro de los programas de atención primaria del Ministerio de Salud. La causa de este hecho se puede encontrar en la reducción presupuestaria en dicho ministerio. El Departamento de Presupuesto reveló que en 1982, el 65% del Programa de Erradicación de la Malaria, Fiebre Amarilla y Dengue se gastó en salarios, y solo un 14% en suministros; pero en 1992, el porcentaje de salarios aumentó hasta alcanzar el 75% y sólo un 6% se destinó a materiales. Diferente especialistas califican esta situación como "retroceso histórico" (La Nación, 22-5-93: 6A).

Los actuales modelos de atención en salud, aspiran incorporar la acción de las organizaciones de la sociedad civil en la gestión de los programas de salud, en tanto que el Estado aspira convertirse en emisor de políticas, asignación de

presupuestos y supervisor de los servicios, y traslada a estas organizaciones la administración de los servicios de la salud. Esto se ilustra con las Clínicas de Pavas y Tibás (COOPESALUD y COOPESAIN). Por otra parte, la Caja Costarricense de Seguro Social también ha trasladado a las organizaciones de trabajadores, funciones no estratégicas como las de mantenimiento de equipos hospitalarios.

El sector salud se plantea como resultado de su reingeniería, la estructuración de programas dirigidos a grupos meta: infantes, adolescentes, mujer adulta, ancianos. Los principios se refieren a la integralidad e interdisciplinariedad (CCSS, 1994).

Para ilustrar lo que ocurre en la educación, referimos a las tasas de escolarización y deserción para los niveles en que se divide la enseñanza: preescolar, general básica (primaria y secundaria) y superior.

Los datos parecen indicar que los estudiantes de secundaria que no continúan sus estudios y desertan (12,3% en 1987 y 11% en 1988) lo hacen para incorporarse al mercado de trabajo. La tendencia a una deserción mayor ocurre en la segunda enseñanza en forma constante desde 1980 (según datos de MIDEPLAN, 1987-1989). En la educación general básica, la tasa de deserción es de 4.4 y en la educación secundaria es de 14.0.

Según datos publicados en el periódico La Nación (27-3-93), del Ministerio de Educación Pública, 38.244 niños abandonaron estudios en 1992: 11.935 en la secundaria, 10.551 en la primaria y 8.608 en los colegios nocturnos.

La Sección de Estudios Económicos del Ministerio de Educación Pública, demuestra que mientras en 1980 el gobierno destinó 702 colones por alumno de 1 y 11 ciclo, actualmente la inversión es de 0532. En 1979 el presupuesto de educación representó el 6,6% del P.I.B., en tanto que en 1990 significó el 4,5% del P.I.B. (La Nación, 22-11-92: 5A).

En cuanto al empleo general, según datos de la Encuesta de Hogares, podemos apreciar una tendencia descendente en la tasa de desempleo abierto, sin embargo, se mantienen 5,6% para el país en 1987, pues en 1982 alcanzó un 9,4% y en 1994 es el 4,2%. Conviene agregar que las tasas de subempleo visible e invisible se mantienen alrededor de 5,0 y 3,9% respectivamente para 1993.

De acuerdo con los datos del estudio titulado "Estado de la Nación, 1994", a pesar de la disminución del desempleo abierto, persiste un problema importante en la PEA juvenil de 12 a 17 años, pues en 1994 presentó una tasa de desempleo abierto del 12,5%, resultando más afectadas las mujeres en grupos poblacionales de menor educación. A esta situación se entreteje la calidad de

empleo, pues según datos de MIDEPLAN, uno de cada tres asalariados tiene ingresos menores al mínimo.

Otra área de preocupaciones lo constituye el trabajo infanto-juvenil, pues en 1994, 906.120 costarricenses cuya edad oscila entre 5 y 17 años se integraron a actividades generadores de ingresos, situación que se agudiza en la zona rural, donde dos terceras partes de la población juvenil e infantil desarrolla actividades en la agricultura y ganadería.

En 1989, según datos del Ministerio de Planificación y Política Económica (La Nación, 28-8-89: 6A), el 29% de la población se encuentra en condiciones de pobreza y el 70% vive en la zona rural.

Según datos de UNICEF (1989:37), en 1980 el porcentaje de familias pobres pasa de 41,7% a un 70,7% en 1982, disminuyendo a partir de ese año a 47,9% en 1986. Señala el mismo informe que estas familias son numerosas, el 76,4% trabaja como operarios, artesanos y como personal de servicios, y son mayoritariamente asalariados en el agro y en la actividad de servicios, y el 10% de estos hogares tiene como jefe una mujer. A pesar de que la pobreza está más generalizada en el área rural, agrega el informe: "los efectos en el deterioro en el nivel de vida de las familias, como consecuencia de la crisis, fueron más agudos en el área urbana. La cantidad de familias urbanas de bajos ingresos se duplicó entre 1980 y 1982". Entre 1987 y 1994 el promedio de población en condición de pobreza es el 38,6%.

En 1995, según la Encuesta de Hogares, se estima que 92.000 hogares se registran en condición de pobreza material, alcanzando el 30,5% de la población (Estado de la Nación, 1994: 78).

RASGOS DE LA POLITICA SOCIAL

Respecto a las políticas sociales, se muestran cambios importantes. En la actualidad se evidencia un deterioro en la línea expansiva como consecuencia de la reducción del gasto social. La contención del gasto social contribuye entonces a acentuar el deterioro de la calidad de vida, ya que los servicios sociales, complemento del salario del trabajador, no se otorgan con amplitud, sino con un criterio altamente restrictivo, y por otro lado, no afloran posibilidades que permitan la obtención de un mayor ingreso familiar, consecuentes con las expectativas de la vida del costarricense.

En este marco de una política social consecuente con la política económica neoliberal, que implica atender las urgencias de los más afectados por las medidas del ajuste, nos encontramos además con una política social que desde

sus orígenes, refleja problemas en la formulación y en la administración (Sanguinetti y otros, 1989).

Dichos problemas se resumen como sigue:

- a) Los esfuerzos son dispersos y carentes de rectoría.
- b) Discontinuidad en el marco de acción, en tanto cada gobierno selecciona prioridades de acuerdo con ganancias político-electorales.
- e) Las políticas sociales son más una expresión del dominante carácter empleador del Estado, que reflejo de una concepción de inversión social. El gasto social se consume fundamentalmente en salarios.
- d) La capacidad instalada en la parcela del Estado que se ocupa de las políticas sociales, no evidencia un trabajo de aprovechamiento de recursos y calidad en la producción de gestión de los servicios sociales.
- e) Los problemas de gestión guarda relación con estructuras organizativas rígidas y atomizadas, deficientes sistemas de información y control, alta burocratización en la generación de resultados, obsolescencia en concepciones y estrategias en la atención de la problemática social.
- f) Las políticas sociales en cuanto a cargos públicos y servicios que producen, constituyen parte del pago de las facturas políticas con grupos sociales de interés electoral para los partidos políticos tradicionales.

LAS OPCIONES GUBERNAMENTALES

Las alternativas gubernamentales en torno a la gestión de política social, plantean lo siguiente:

- a) Reestructurar la prestación de los servicios sociales en el marco de la reingeniería del Estado.
- b) Identificar áreas susceptible de privatización.
- e) Articular la participación social ciudadana con la desconcentración-descentralización.
- d) Desarrollar una mayor capacidad gerencial en los programas sociales.
- e) Identificar grupos y organizar los servicios multigeneracionales.
- f) Formular un plan global de atención a la pobreza.

En los últimos años es posible visualizar una estrategia de cambio claramente orientada a reconstruir el Estado Social, más que a destruirlo. Es decir, los mecanismos que el Estado ha logrado establecer para canalizar reclamos explícitos y latentes de los grupos populares, así como las funciones que ha

asumido en la economía, mantienen vigencia pero en el marco de una reorganización de la misma, y del reacomodo de fuerzas sociales.

Los propósitos de dismantelar el Estado Benefactor, se ha visto frenados, según estudios del tema (Guendell y Valverde), por los siguientes factores:

- a) El origen del financiamiento de instituciones de bienestar social.
- b) Se ha desarrollado clientelismo político y formas de cooptación social que pasan por la satisfacción de necesidades más apremiantes de las masas sociales, como resultado de la ampliación del ámbito político del Partido Liberación Nacional.
- e) El desarrollo y ampliación del Estado Social ha generado una burocracia estatal con intereses propios, cuyo sustento se encuentra en la vigencia del mismo.
- d) La relación simbiótica entre Estado Social y formas de capital privado.
- e) El Estado y la Política Social han constituido un modo de vida que ha aumentado significativamente las expectativas de salud; educación, vivienda y recreación. Frenar esto va en contra de la legitimación estatal.

DETERIORO EN LA POLITICA SOCIAL

El informe de la Development Technologies Inc. (1989: 15), haciendo referencia a la atención en el área de salud, alimentación, nutrición, desde los comedores escolares, indica que: "En 1983 por cada colón que se gastaba en alimentación, se gastaron 2.18 en salarios. Esta proporción descendió a 1.71 en 1985, pero desde entonces el nivel de salarios creció más rápidamente, recuperándose la proporción anterior, en 1988".

En el área de protección, es importante hacer mención al PANI que vive una situación problemática particular en el sector público: "De sus gastos totales, el PANI ha venido dedicando una proporción cada vez menor a salarios. En 1983 esta proporción era de un 88% habiendo sido reducida a 75% en 1988". La institución está funcionando con menos recursos humanos que años atrás, situación que "la lleva a esperar pasivamente a que los usuarios demanden sus servicios, para esperar darles atención".

El IMAS es otra institución del sector social que se encarga de atender a los grupos de mayor pobreza, a quienes ofreció tres programas básicos antes de 1994:

- a) Asistencia: asignación de dinero durante tres meses a familias en situación de emergencia. También ofrece becas a estudiantes.
- b) Capacitación para el trabajo: da apoyo financiero individual y colectivo para emprender o fortalecer proyectos productivos.
- e) Vivienda: ayuda para construir o mejorar las viviendas.

Esta población más pobre del país es atendida desde diversas instituciones y aunque los servicios específicos varíen de una a otra, la administración sería más eficiente si los servicios se suministran con una visión de conjunto y de manera integral, lo cual supone la construcción de redes interorganizacionales para el establecimiento de acuerdos de cooperación o estructuras de coordinación.

Se confirma también que los cambios en las áreas prioritarias de atención y la asignación de mayores recursos, no obedecen a la solución de problemas y a la decisión de trabajar en otros que requieren más atención, sino que son decisiones políticas de los dirigentes de cada uno de los gobiernos de turno.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha sido hasta hoy, el "rector" del sector social del país, sin embargo, esta función sólo existe en teoría, lo cual priva al sector de su única oportunidad de ser coordinado o administrado por una autoridad pública superior.

El Ministerio desempeña otras funciones ejecutivas como la atención de guarderías y centros diurnos de ancianos, descuidando su principal misión como emisor de directrices en el campo del trabajo y los servicios concomitantes a la fuerza laboral.

Todas estas apreciaciones permiten decir que no hay duda de que los Planes Nacionales de Desarrollo toman en cuenta el sector social y éste se constituye en una importante fuente de estabilidad social, pero de ninguna manera los programas ejecutados por el conjunto de instituciones de este sector, han dado solución a los problemas sociales del país, en tanto sus orígenes guardan íntima relación con la estructuración de las relaciones sociales de desigualdad en el acceso a los bienes de producción y en el disfrute de los frutos de desarrollo; a esto se une el deterioro del ambiente ante el uso depredador del capitalismo y el deterioro también que se produce ante las urgencias de la sobrevivencia.

La política social se ha caracterizado por el inmediatismo, ya que los diversos programas sociales operan generalmente sin una estrategia sostenida, sin metas específicas, son más respuestas reactivas a la demanda de servicios, que la población expresa a cada momento y dentro de horizontes de planificación de muy corto alcance.

En los dos últimos Planes Nacionales de Desarrollo (1986-1990/1990-1994), el papel del Estado sigue mostrando su misma tendencia a programas asistenciales que no atacan el problema en su raíz, que por tanto hacen del servicio institucional un círculo vicioso. El actual gobierno señala el Plan de Lucha contra la Pobreza, como eje relevante de la gestión 1994-1998, ¿pero puede lucharse las deterioradas condiciones de vida y anhelarse un desarrollo sostenible mientras se mantenga como dominante la lógica neoliberal?

El Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza plantea un enfoque de organización de los servicios sociales multigeneracionales, al identificar las áreas que contienen criterios de grupos etáreos, pero a su vez explícita las cuestiones sociales que concitan el interés gubernamental y focaliza asuntos prioritarios de intervención por problemática y localización geográfica. A su vez, refleja una comprensión de la asistencia social contenedora de la acción promocionar y participativa de la sociedad civil que, de ser aprovechada, podría ser la condición de legalidad para entretejer redes sociales de la ciudadanía, para la denuncia de violación y defensa de los derechos humanos.

RASGOS QUE IDENTIFICAN LA PRACTICA PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL

Los para qué de la función social

Un estudio² realizado por la Comisión de Capacitación del Colegio de Trabajadores Sociales (1990), señala que el principal propósito de la intervención del Trabajo Social en las instituciones y empresas, es asistencia (31,25%). Ocupa el segundo lugar la investigación e intervención terapéutica (31,25%), enfocada básicamente a nivel de individuos, pequeños grupos y familias. En tercer orden de importancia, la educación, la prevención y promoción con un 25%, y la administración de programas con un 12,5%.

La información resumida en el cuadro que sigue, nos permite tener una visión global de las principales funciones específicas que desarrolla el Trabajo Social, que van desde lo asistencias a lo terapéutico, así como en menor grado, la acción promocionar socioeducativa.

La práctica profesional del Trabajo Social expresa las interrelaciones entre la complejidad de las políticas sociales, así como de las fuerzas sociales, lo cual ha permitido la apertura de un amplio campo de acción profesional. Estos espacios institucionales y sociales deben, por tanto, ser asumidos por los y las profesionales, con criterio de realidad y la viabilidad, dentro de las existentes y cambiantes directrices de estas políticas, sobre todo como compromiso ético, asumir con sus potenciales los desafíos de la reestructuración estatal, pues como categoría profesional, tienen a su haber el conocimiento de los obstáculos que enfrentan las cadenas de producción interinstitucional que conllevan los servicios sociales y el conocimiento sistematizado o no de las expresiones de la inequidad social en la vida cotidiana de los seres humanos que acuden diariamente a solicitar atención social.

² Este trabajo fue realizado por miembros de la Comisión de Capacitación del Colegio de Trabajadores Sociales, como parte del Proyecto Diagnóstico del Trabajo Social en América Latina, 1990, del cual la autora de este artículo fue Coordinadora General.

CUADRO N° 2
PRINCIPALES FUNCIONES QUE REALIZA EL TRABAJO SOCIAL EN LAS
DIFERENTES INSTITUCIONES Y/O EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS SEGUN
CAMPOS DE ACCION PROFESIONAL. 1990

FUNCIONES PROFESIONALES		FUNCIONES ESPECIFICAS
1.	Asistencia	- Informes sociales de ámbito individual y familiar.
2.	Socioeducativ	- Asistencia para el bienestar social.
as		- Estudios exploratorios y socioeconómicos laborales.
		- Organización de grupos autogestionarios.
		- Promoción para la ejecución de programas y proyectos.
		- Promoción y reubicación laboral.
		- Procesos educativos-formativos.
		- Elaboración de módulos de aprendizaje.
		- Educación organizativa de empresas y comunidades.
		- Educación para la participación en proyectos socioproductivos.
		- Organización comunal para la salud.
		- Taller de capacitación a lo interno y externo de la institución
3.	Terapéuticas	- Terapia familiar
		- Estudios psicosociales.
		- Promoción y orientación en las relaciones familiares.
		- Programas educativos para mejorar dinámicas familiares.
		- Educación para la resolución de situaciones de crisis.
4.	Administración	- Elaboración de normas y procedimientos.
		- Elaboración de instrumentos de supervisión.
		- Elaboración de presupuestos.
		- Control y supervisión de proyectos sociales.
		- Gestión de recursos comunales.
		- Coordinación intraorganizacional.
		- Elaboración de informes.
		- Formulación, ejecución y evaluación de proyectos.
		- Elaboración y ejecución de proyectos de investigación.
		- Diseño y ejecución de perfiles sociales de prefactibilidad y estudios de viabilidad de proyectos productivos.

	- Diagnóstico para la determinación de necesidades y factibilidad de proyectos.
--	---

Fuente: Datos obtenidos según cuestionarios administrado por los Trabajadores Sociales en las instituciones seleccionadas por la Comisión de Capacitación, Colegio de Trabajadores Sociales, 1990.

La expresión cuantitativa y cualitativa de la problemática social costarricense y las respuestas institucionalizadas del Estado, son factores determinantes para comprender del marco contextual y sociopolítico de una práctica social, referida en este caso a una profesión.

Entender la esencia de las políticas sociales, su cobertura y finalidades, explica las oportunidades y restricciones en la actuación profesional que es síntesis de la convergencia de tres agentes: ciudadanos demandantes de derechos económico-sociales, instituciones productoras de servicios sociales que responden a una racionalidad político-ideológica y trabajador(a) social, con sus concepciones, valores y capacidad profesional.

Esa conjugación de intereses-acciones ha configurado tres finalidades en la práctica profesional, para conocer e intervenir en los diversos objetos de intervención que se delimitan a partir (le las expresiones de las interacciones sujetos-ambiente, interacciones que configuran situaciones problematizadas que también requieren acciones preventivas y de atención de carácter profesional de naturaleza asistencial, socioeducativa promocionar y terapéutica (Molina y Romero, 1997).

La finalidad asistencial es reminiscencia del origen mismo de la profesión y a su vez reproducción de la racionalidad de una política social congruente con una concepción determinada de Estado. Teóricamente los propósitos particulares cuando la forma de atender los problemas sociales es de naturaleza asistencias, consisten en desarrollar potencialidades a partir de la adjudicación de un bien o servicio, entendido como derecho ciudadano de un sujeto individual o colectivo y que apunta, la mayoría de las veces, a una satisfacción parcial o total de las carencias vitales o contingenciales.

La segunda finalidad de la intervención profesional, complemento de lo anterior, es la de orden terapéutico, y ésta se caracteriza por el manejo de la angustia y las tensiones de las relaciones interpersonales, y de la comunicación entre sujetos, y éstos con sus ambientes. La atención profesional consiste en la orientación, el apoyo, la interpretación para el esclarecimiento del problema que expresa el sujeto individual o colectivo y el desarrollo de acciones pertinentes con el cambio posible y requerido.

La tercera finalidad no excluyente de las anteriores- consiste en la información y formación con base en problemas comunitarios organizativos significativos para los actores involucrados y la consecuente construcción de alternativas para su ejecución, mediante la concienciación, capacitación,

movilización de recursos individuales, grupales, comunales e institucionales, con la participación de los actores involucrados en la construcción de alianzas y redes sociales en el tejido de la sociedad civil.

Otra dimensión de la práctica profesional se refiere al campo de la gerencia social, y esto apunta a la búsqueda del máximo aprovechamiento de las potencialidades humanas de los demandantes de servicios sociales y de los profesionales, así como de los recursos de información, financieros y materiales, a partir de una lectura de las oportunidades y amenazas del entorno, con el fin de producir servicios de calidad conceptualizados como derechos ciudadanos. Una gerencia que trascienda el enfoque clásico de la administración, caracterizado por minimizar o anular la comprensión de la complejidad contextual y que acepta como dado y permanente la articulación de los componentes del microambiente organizacional y por tanto se constituye en una fuerza restrictiva al cambio y la innovación.

Las reflexiones gremiales pendientes

La pregunta que titula este artículo no tiene una respuesta absoluta, sino hipotética. La función profesional ha sido pertinente con las características de un Estado Paternalista, pero no es suficiente al término del siglo XX, para la reconstitución de un Estado Social, ni para la articulación de las iniciativas de la sociedad civil en la gestión y defensa de los derechos ciudadanos, pues no predomina en el ejercicio profesional la concepción de derechos sociales y económicos, desde la perspectiva de los derechos humanos.

Mi propuesta en la búsqueda de respuestas es la convocatoria a foros, seminarios, congresos, para dilucidar e imaginar con prospectiva y con propiedad teórica y experiencia profesional nuestras competencias profesionales en la producción y gerencia de servicios sociales, en la prevención, tratamiento y rehabilitación en los niveles de ejecución, gerencial y estratégico acerca de cómo asumir en el siglo XXI, asuntos como los siguientes:

- a) Pobreza, desempleo, violencia (doméstica, en la calle, institucional), farmacodependencia, salud-enfermedad, delincuencia.
- b) Atención social integral de los trabajadores en el ámbito laboral público y privado.
- e) Auditoria y evaluación de servicios sociales.
- d) Los microemprendimientos, la autogestión, la economía solidaria.
- e) Los grupos étnicos y nuestras competencias profesionales en los servicios sociales multigeneracionales.

BIBLIOGRAFIA

- ◆ ALAETS-CELATS-LNIVERSIDAD DE COSTA RICA. "El diagnóstico de Trabajo Social en Costa Rica". *Informe de Investigación*. San José, C.R.: Escuela de Trabajo Social. Cap. II-Cap. V, 1990.
- ◆ Barahona Montero, Manuel Antonio. "Escena política y ajuste estructural en Costa Rica". *Avance de investigación*. Heredia, C.R.: Universidad Nacional, Escuela de Economía, Proyecto Análisis de Coyuntura, 1990.
- ◆ Burgos, Luis Fernando. *El régimen de ingreso a la función pública desde el punta de vista del Estatuto de Servicio Civil*. San José: Universidad de Costa Rica. Tesis de Licenciatura en Derecho, 1987.
- ◆ Caja Costarricense de Seguro Social. *Propuesta de Reforma del Sector Salud*. San José, C.R., 1994.
- ◆ CEPAL. *Notas para el estudio socioeconómico de América Latina y El Caribe*, 1986,1987,1988.
- ◆ CEPAS. *El movimiento sindical: un dilema entre lo viejo y lo Olivo*. San José:
- ◆ CEPAS, 1988.
- ◆ Céspedes, Víctor Hugo, Alberto Di Mare y Ronulfo Jiménez. *Costa Rica: recupera-*
- ◆ *ción sin reactivación*. San José, C.R.: Academia de Centroamérica, 1985.
- ◆ Congreso Mundial de Derechos de la Familia. *Memoria del VII Congreso*. San Salvador, El Salvador, 1992.
- ◆ Donato Monge, Elisa y Carlos Castro Valverde. *El movimiento sindical en Costa Rica ante la crisis y los cambios en el Estado*. San José, C.R.: Ponencia presentada al seminario "El sindicalismo y la crisis centroamericana de la presente década". auspiciado por CEPAS, CLACSO, CEDAL y OIT, 1989.
- ◆ Gamier, Leonardo. *Cuadernos de política económica*. Heredia: Universidad Nacional N° 2. Maestría en Política Económica, 1991.
- ◆ Garnier, Leonardo. "Crisis, democracia y desarrollo en Costa Rica". En *Costa Rica: crisis y desafíos*. San José, C.R.: DEI-CEPAS, 1987.
- ◆ Gamier, Leonardo y otros. *El desarrollo social de Costa Rica en la segunda mitad del siglo XX*. San José, C.R., 1995.

- ◆ Garnier, Leonardo y otros. "Elecciones 1986: el programa económico de los partidos políticos y elementos para una propuesta alternativa". *Aportes* (separata). San José, C.R.: Editorial Aportes para la Educación, NQ 26 y N9 27, setiembre a diciembre, 1985.

- ◆ MIDEPLAN, División de Planificación Global. *El deterioro de la condición social de los costarricenses*. San José, Costa Rica, 1983.

- ◆ MIDEPLAN. *Evolución económica de Costa Rica*, 1986.

- ◆ MIDEPLAN. *Evolución económica y social de Costa Rica en 1987*. San José, C.R.: MIDEPLAN, Departamento de Publicaciones, 1987.

- ◆ MIDEPLAN. *Panorama económico de 1989 y perspectivas para 1990*. San José, C.R.: MIDEPLAN.

- ◆ MIDEPLAN. *Plan Nacional de Desarrollo 1986-1990*. San José, Costa Rica, 1987.

- ◆ Proyecto Estado de la Nación. *Estado de la Nación en desarrollo humano sostenible 1994*. Costa Rica, N° 1, 1995.

- ◆ Proyecto Estado de la Nación. *Estado de la Nación en desarrollo humano sostenible 1995*. Costa Rica, N° 2, 1996.

- ◆ Rojas Bolaños, Manuel. *Ajuste estructural y desajuste social*. San José, Costa Rica: CEPAS, 1990.

- ◆ Rovira Mas, Jorge. *Costa Rica en los años 80*. San José, Costa Rica: Editorial Porvenir, 1987.

- ◆ Rovira Mas, Jorge. «El curso de la crisis en Costa Rica y las opciones de política económica en el segundo lustro de los años 80». *Avances de investigación*. San José, C.R.: Universidad de Costa Rica, Instituto de Investigaciones Sociales, NQ 53, 1985.

- ◆ Sanguinetti, J. y otros. *La asistencia social en Costa Rica*. Costa Rica: Development Technologies Inc., MIDEPLANBID, 1989.

- ◆ Trejos, Juan Diego. "Costa Rica: crisis económica y política estatal 1978-1984". *Ocassional Papers Series*. Florida, Estados Unidos: Florida International University, Latin American and Caribbean Center, 1985.

♦ Trejos, Juan Diego. *Pobreza y política social en Costa Rica*. San José, C.R.: Universidad de Costa Rica, Instituto Investigaciones en Ciencias Económicas, 1989.

♦ UNICEF. *Análisis de situación - Informe preliminar*, 1989.

DOCUMENTOS CONSULTADOS

♦ CEPAS. *Panorama sindical*. San José, C.R.: CEPAS, N° 5, enero de 1986.

♦ CEPAS. *Panorama sindical*. San José, C.R.: cepas, N 9, octubre de 1987.

♦ CEPAS. *Panorama sindical*. San José, C.R.: CEPAS, N° 13, octubre de 1988.

♦ CEPAS. *Panorama sindical*. San José, C.R.: CEPAS, N° 14, diciembre de 1988.

♦ CEPAS. *Costa Rica: balance de situación*. San José, C.R.: CEPAS, N° 36, junio-agosto de 1990.

♦ CEPAS. *Costa Rica: balance de la situación*. San José, C.R.: CEPAS, N' 37, setiembre-octubre de 1990 (en prensa).

♦ *Discurso del Presidente de la República Rodrigo Carazo a la Asamblea Legislativa*. San José, C.R.: Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, 1° de mayo de 1981.

♦ *La Nación*. San José, C.R.: 3 de noviembre de 1989, p. 13A.

♦ *La Prensa Libre*. San José, C.R.: 9 de mayo de 1989. Suplemento El Gráfico, p. 11.

♦ *La República*. San José, C.R.: 15 de febrero de 1990, p. 4A.

♦ MIDEPLAN. *Programa de traslado del sector servicios del sector público al sector privado*. San José, C.R.: MIDEPLAN, mayo de 1987.

♦ “Programa de Ajuste Estructural”. *La Nación*. San José, C.R.: 5 de mayo de 1987, p.16A.

“¿Vendrá una recesión? Apretón de faja y compás de espera”. *En: Rumbo*. San José, C.R.: La Nación, N° 30, 14 de agosto de 1990.